



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Enfoques Pedagógicos y Currículum en Educación Parvularia		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Parvularia	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PEP 1101	SEMESTRE	Primero
CRÉDITOS SCT–Chile	6	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
10,8	3	7,8	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
Descripción sintética de la actividad curricular Este curso de primer semestre de la carrera permite que las estudiantes comprendan y analicen los enfoques pedagógicos clásicos y contemporáneos que subyacen a la educación parvularia, desde sus fundamentos y principios hasta la implementación del currículo en este nivel. En este sentido, cobra relevancia la comprensión de los elementos del currículo y de algunos enfoques curriculares propios de la educación parvularia en Chile y el mundo, que permitan analizar y orientar la práctica pedagógica. Así también, se espera que las estudiantes desarrollen habilidades de comprensión, síntesis y análisis a través de la lectura y el estudio de textos especializados y vayan construyendo una identidad profesional a partir de opiniones pedagógicas fundadas. Competencias a las que tributa la actividad curricular 1.3. Comprender el rol del propio niño, como sujeto de derechos y agente de su propio aprendizaje y desarrollo, en la construcción de propuestas pedagógicas coherentes con el enfoque de derecho. 1.4. Reconocer en su conocimiento sobre el aprendizaje y el desarrollo en la primera infancia, los fundamentos de sus propuestas y prácticas pedagógicas, a fin de garantizar su relevancia, pertinencia y oportunidad.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- 2.1. Analizar los debates sobre la diversidad de enfoques sobre pedagogía, currículum y didáctica en educación parvularia, como sustrato de sus propuestas pedagógicas.
- 3.1. Comprender el funcionamiento de la educación parvularia chilena y su inserción en el sistema educacional del país, como base para una labor profesional contextualizada y que contribuya al mejoramiento continuo de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos.
- 3.2. Desenvolverse profesionalmente en unidades educativas con diversos modelos de funcionamiento y gestión en el nivel de educación parvularia, comprendiendo sus efectos en el bienestar, desarrollo y aprendizaje de los párvulos y en el desarrollo profesional, a fin de fomentar el mejoramiento continuo.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender el aporte de los precursores de la educación parvularia a sus fundamentos y desarrollo curricular del nivel.
- Relacionar diferentes enfoques curriculares existentes en educación parvularia con las teorías constructivistas y socioconstructivistas, de las que se deriva una visión pedagógica centrada en el niño como agente de su propio aprendizaje y desarrollo.
- Analizar el diseño de diversas herramientas curriculares utilizadas en la educación parvularia a partir de su relación con los fundamentos y principios que la sustentan y orientan.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Historia y fundamentos de la educación parvularia:

1. Historia de la educación parvularia
 - Juan Amós Comenio
 - Juan Jacobo Rousseau
 - Juan Enrique Pestalozzi
2. Precursores de la educación parvularia, sus fundamentos y principios pedagógicos
 - Friederich F.A. Fröbel
 - María Montessori
3. Evolución al Constructivismo y Socioconstructivismo
 - Jean Piaget
 - Lev Semionovich Vigotsky
 - Jerome Seymour Bruner
4. Relación de los precursores y del constructivismo con la educación parvularia en Chile.
 - Aproximación a algunos enfoques curriculares en la educación parvularia en Chile: High Scope; Reggio Emilia; Montessori.

Curriculum y educación parvularia:

1. Currículum
 - Definiciones y concepciones de currículum.
 - Proyecto educativo como instrumento básico de gestión.
 - Concepto de calidad en educación parvularia.
2. Estructura del currículum
 - Elementos del currículum
 - Estructura curricular de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
 - Relación de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia con los precursores de la educación parvularia.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La metodología utilizada será teórica – práctica, considerando clases expositivas, trabajo colaborativo, lecturas individuales, talleres de reflexión, análisis de textos y material audiovisual (apoyados en la ayudantía).



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Indicar las evaluaciones a realizar y las exigencias para la aprobación de la actividad curricular, tales como obligatoriedad o porcentajes mínimos de asistencia, condiciones para la rendición de pruebas recuperativas, etc.

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Evaluación N°1: Trabajo de elaboración de ficha bibliográfica.	1	En dupla	10%	
Evaluación N°2: Prueba de elaboración de ficha bibliográfica.	1	Individual	20%	
Evaluación N°3: Trabajo sobre análisis de espacio educativo.	1	Individual	30%	
Evaluación N°4: Trabajo grupal integrativo.	1	Grupal	30%	Conducente a examen
Evaluación N°5: Involucramiento en el curso.	Talleres	En dupla y grupal	10%	

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Requisitos para la eximición de examen:

- El examen es obligatorio para todas las estudiantes del curso.

Nota final:

- Nota presentación a examen 70%
- Examen 30%

Condiciones de aprobación:

- Nota de final $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 75\%$



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- Nota de aprobación mínima (escala de 1.0 a 7.0): 4,0.
- Las estudiantes deben asistir al menos al 75% de las clases. Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos.
- Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía Ucampus en el módulo "Solicitudes", dentro de los cuatro días hábiles siguientes al día de la inasistencia.
- Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia si se cuenta con un certificado social entregado por la DAE.
- La inasistencia a una evaluación sumativa sin justificativo de DAE será calificada con nota mínima (1,0).
- Todas las evaluaciones son obligatorias, incluyendo la evaluación final. Quien no presente una evaluación reprobará automáticamente el curso.
- El examen tiene carácter obligatorio y corresponde a la exposición del trabajo final integrativo. No podrán rendir examen y, en consecuencia, reprobaban el curso las/os estudiantes cuya nota de presentación sea igual o inferior a 2,6.
- Evaluaciones grupales: Los grupos no se pueden disolver a no ser que se cuente con la aprobación de la docente del curso. Para que una situación así sea viable deben existir razones de fuerza mayor debidamente argumentadas y documentadas de manera formal. En caso de que una situación no sea informada y se entreguen trabajos por separado, no cumpliendo con los objetivos transversales de la actividad evaluativa, se evaluará el trabajo con nota máxima 4,0.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
- Château, J. director. (1959). Los grandes pedagogos: Platón, Vives, los Jesuitas, Comenio, Locke, Rollin, Rousseau, Pestalozzi, Humboldt, Kerschensteiner, Decroly, Claparède, Dewey, Montessori, Alain. Fondo de Cultura Económica.	Físico
- Peralta, V. (1993). <i>El currículo en el Jardín Infantil (un análisis crítico)</i> . 2ª Ed. Editorial Andrés Bello, Santiago.	Físico
- Sanchidrián, C. y Ruiz Berrio, J. (eds.) (2010). Historia y perspectiva actual de la educación infantil. Barcelona, GRAÓ.	Físico



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Chile. Ministerio de Educación. Centro de Estudios. (2013). <i>Estado del arte de la educación parvularia en Chile</i> . Centro de Estudios MINEDUC. División de Planificación y Presupuesto. Ministerio de Educación de Chile.	Físico
Dewey, J. (2004). <i>Democracia y educación: Una introducción a la filosofía de la educación</i> . Morata.	Físico
Peralta, V. (2017) <i>Construyendo currículos posmodernos en la Educación Inicial Latinamericana</i> . Homo Sapiens Ediciones	Físico
Peralta Espinoza, M. V. editora. (2010). <i>El saber y hacer pedagógico del centenario en educación parvularia: Un análisis desde el bicentenario</i> . Universidad Central de Chile	Físico
Piaget, J., & Inhelder, B. (2015). <i>Psicología del niño</i> . Morata.	Físico y digital

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB
Compilado Precursores:
- Arcila Medoza, P.A., Mendoza Ramos, Y.L., Jaramillo J.M., Cañón Ortiz, O.E. (2010). Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. <i>Perspectiva Psicológica</i>. 6(1), pp.37-49. https://www.redalyc.org/pdf/679/67916261004.pdf - Comenio, J.A. (1992). <i>Pampedia</i>. (Educación Universal). Estudio preliminar y traducción de Federico Gómez R. de Castro. Madrid, UNED. p., 339. file:///C:/Users/uro-2095/Downloads/arenas009,+455-1681-1-CE.pdf - Ivic, I. (1999). Lev Semionovich Vygotsky. Unesco: Oficina Internacional de Educación. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000084815_spa - Pestalozzi, J.H. (s/f). Cartas sobre Educación Infantil. https://iessecundaria.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/02/pestalozzi-johann-cartas-sobre-educacion-infantil1.pdf - Rabecq, M.M. (1957). Juan Amós Comenius, apóstol de la educación moderna y de la comprensión internacional. Unesco 10 (11). p. 4-15. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000067956_spa - Soëtard, M. (1999). Jean-Jacques Rousseau. Unesco: Oficina Internacional de Educación. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000090337_spa - Soëtard, M. (1999). Johan Heinrich Pestalozzi. Unesco: Oficina Internacional de Educación. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000058135_spa - Westbrook, R.B. (1999). John Dewey. Unesco: Oficina Internacional de Educación. https://www.unav.es/gep/Dewey/Westbrook
Compilado Curriculum:
- Bennet, J. (2004). Currículo para el Cuidado y Educación de la Primera Infancia. Notas de la UNESCO sobre Políticas de la Primera Infancia N°26. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000137401_spa - Mineduc, (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Santiago de Chile. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018-1.pdf



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Mineduc, (2018). Trayectorias, avances y desafíos de la Educación Parvularia en Chile. Santiago, Chile: Subsecretaría de Educación Parvularia.
<https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/11/Trayectorias-avances-y-desafios.pdf>
- Mineduc, (2015). Ley 20835. Crea la subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y Modifica diversos Cuerpos Legales. Publicada el 5 de mayo del 2015.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1077041>
- Moss, P. (2010). ¿Cuál es la imagen de niño que tenemos? Notas de la UNESCO sobre Políticas de la Primera Infancia N°47.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187140_spa
- Osoro Sierra, J.M. & González del Río, O.M. (2008). Escenarios para el Análisis y la Construcción de un Modelo de Educación Infantil. Revista Iberoamericana de Educación. (47), pp. 15-31.
<https://rieoei.org/RIE/article/view/700/1325>
- Riera Jaume, M.A., Ferrer Ribot, M. & Ribas Mas, c. (2014). La Organización del espacio por ambientes de aprendizaje en la Educación Infantil: Significados, Antecedentes y Reflexiones. RELAdEI 3(2), pp. 19-39.
<https://revistas.usc.gal/index.php/reladei/article/view/4726>
- Siraj-Blatchford, I. y Woodhead, M. (2009). Programas eficaces para la primera infancia. The Open University. Milton Keynes
https://vanleerfoundation.org/wp-content/uploads/2016/03/Programas_eficaces_para_la_primera_infancia2ba1.pdf
- Stabback, P. (2016). Qué hace un currículo de calidad. Serie: Cuestiones fundamentales y actuales del currículo y el aprendizaje. OIE: Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243975_spa
- Zabalza, M.A. (1996) Calidad en la Educación Infantil. Madrid: Narcea. Capítulo 3: Los diez aspectos claves de una Educación Infantil de calidad. Págs. 49-61.
<https://www.studocu.com/co/document/corporacion-universitaria-minuto-de-dios/gerencia-estrategica/los-diez-aspectos-claves-de-la-educacion-infantil-de-calid-1/45436069>

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso**



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>

- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Carolina Dattari Reyes		Coordinación de Evaluación y FID
Enero 2025		